

INFORMACIÓN RELEVANTE:

INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS.

Fuente: Dirección General de Epidemiología (DGE)

- Por incidencia*, las entidades más afectadas durante la semana epidemiológica 38 fueron:

Zacatecas (706.5) y Tlaxcala (603.9).

- Precedidas por las entidades de: Nayarit (525.5), Campeche (463.6), Baja California Sur (449.8) y Hidalgo (445.5) .
- En esta semana se presenta un incremento en el número de casos del 64.8%, con respecto a la semana 35.
- Las entidades federativas que presentaron el menor decremento de casos de IRA en la semana epidemiológica 38, con respecto a la anterior fueron: Quintana Roo (46.1%), Morelos (42.6%), Hidalgo (29%), Sinaloa (21.4%), Baja California Sur (18.4%), Chiapas (12.7%), Ciudad de México (12.2%) y Aguascalientes (11.4%) .
- En el canal endémico nacional de la semana epidemiológica 38, se observa que los casos de IRA se encuentran en la zona de Seguridad.

Información relevante

Tabla 1:

Las entidades federativas que presentaron el menor decremento de casos de IRA en la semana epidemiológica 38, con respecto a la anterior fueron:

Quintana Roo	(46.1 %)
Morelos	(42.6 %)
Hidalgo	(29.0 %)
Sinaloa	(21.4 %)
Baja California S	(18.4 %)
Chiapas	(12.7 %)
Ciudad de México	(12.2 %)
Aguascalientes	(11.4 %)

Figura 1:

Por incidencia*, las entidades más afectadas durante la semana epidemiológica 38 fueron:

Zacatecas	(706.5)
Tlaxcala	(603.9)

Precedidas por las entidades de: Nayarit (525.5), Campeche (463.6), Baja California Sur (449.8) y Hidalgo (445.5).

En la semana epidemiológica 38, a nivel nacional se notificaron 319 casos nuevos de IRA por cada 100,000 habitantes.

En esta semana se presenta un incremento en el número de casos del 64.8%, con respecto a la semana 35.

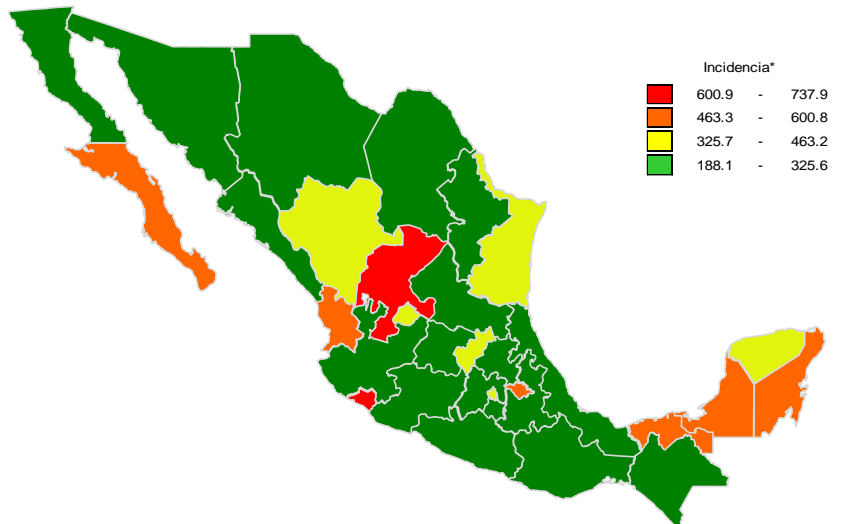
Gáfica 1:

En el canal endémico nacional de la semana epidemiológica 38, se observa que los casos de IRA se encuentran en la zona de Seguridad.

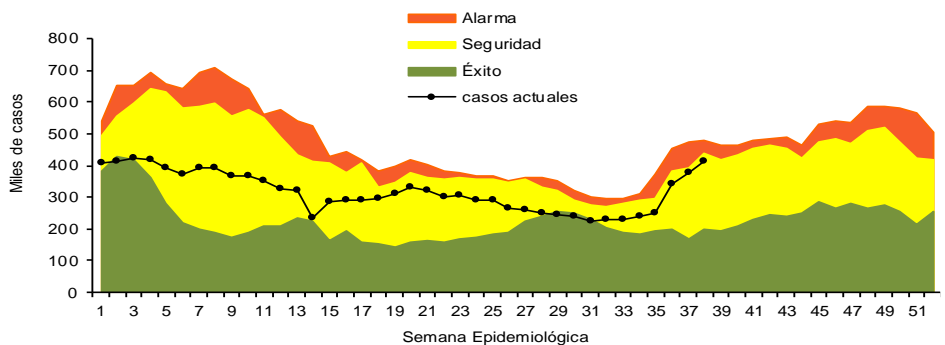
Tabla 1. Comparativo de incidencia* de infección Respiratoria Aguda (IRA) desde la semana , 34 hasta la semana 38 de 2023 por entidad federativa, México.

Entidad	Semana Epidemiológica					Entidad	Semana Epidemiológica				
	34	35	36	37	38		34	35	36	37	38
Aguascalientes	176.1	191.5	309.6	366.3	360.8	Morelos	196.6	204.0	258.4	290.4	324.7
Baja California	143.8	158.1	193.0	236.0	289.3	Nayarit	295.4	305.8	465.2	525.5	566.4
Baja California Sur	267.9	251.7	339.2	449.8	576.6	Nuevo León	171.8	180.3	218.7	247.2	257.6
Campeche	299.7	350.7	461.2	463.6	539.7	Oaxaca	212.0	201.0	257.9	306.5	346.4
Coahuila	184.2	207.8	268.1	262.1	279.4	Puebla	166.8	172.9	232.3	275.7	329.2
Colima	313.9	315.3	371.9	407.9	428.9	Querétaro	183.2	214.8	331.1	380.7	404.2
Chiapas	154.4	143.6	173.2	161.4	188.1	Quintana Roo	259.0	269.6	306.7	353.2	363.8
Chihuahua	141.0	167.8	253.1	264.9	272.8	San Luis Potosí	168.1	182.7	284.1	292.8	288.2
Ciudad de México	221.9	233.5	293.3	317.4	365.9	Sinaloa	205.4	213.4	321.6	354.2	412.7
Durango	192.4	210.9	306.0	289.5	315.8	Sonora	133.3	160.2	277.1	313.8	329.1
Guanajuato	163.3	176.5	242.3	269.6	273.4	Tabasco	252.8	271.8	358.9	414.4	433.6
Guerrero	177.8	152.9	237.8	258.1	309.7	Tamaulipas	251.6	308.0	386.8	356.2	338.8
Hidalgo	186.7	199.6	358.0	447.4	437.8	Tlaxcala	310.7	340.2	461.2	603.9	656.7
Jalisco	159.9	169.0	215.6	231.6	223.1	Veracruz	154.0	160.6	199.4	217.4	250.6
México	142.0	143.8	223.1	256.4	289.5	Yucatán	306.6	309.2	305.8	329.2	443.4
Michoacán	146.5	152.3	188.6	176.2	213.6	Zacatecas	373.1	416.2	592.4	706.5	737.9
						Nacional	183.4	193.4	262.8	290.4	318.7

Figura 1. Incidencia* de IRA durante la semana, 38 de 2023 por entidad federativa, México.



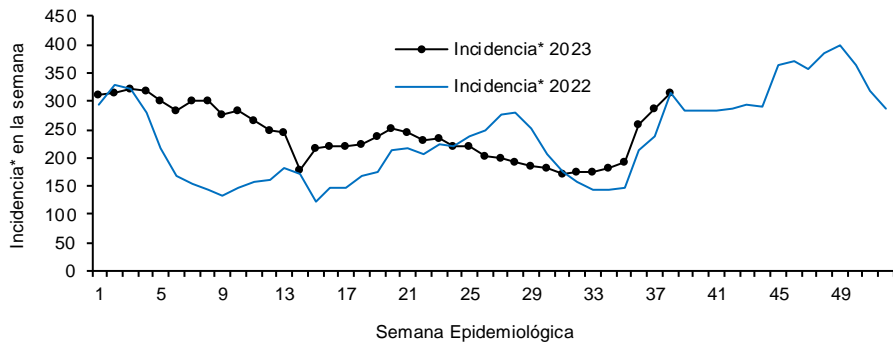
Gráfica 1. Casos notificados de IRA, México 2018 - 2023.



*Incidencia semanal por 100,000 habitantes.

Gráfica 2:

Con respecto al mismo período del año anterior se presenta un incremento del 1.4% en el número de casos.



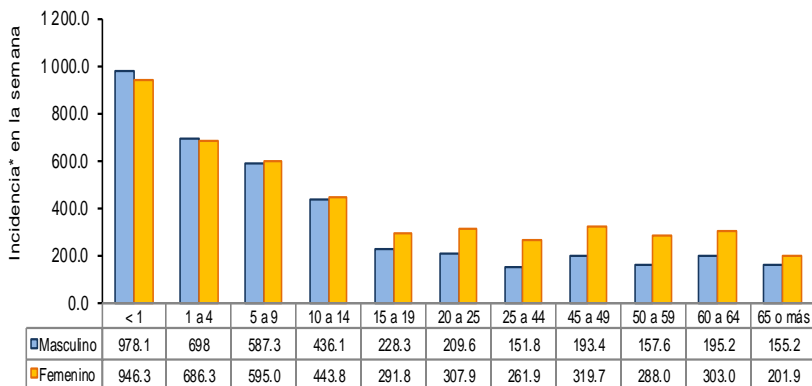
Gráfica 3:

La tasa de *incidencia nacional acumulada hasta la semana epidemiológica 38 en menores de un año es de 63,373 casos y en el grupo de de 1 a 4 años es de 41,821

La razón de tasas de incidencia hombre-mujer es de 1.2.

El 56% de los casos se presentaron en el sexo femenino.

Gráfica 3. Incidencia de IRA durante la semana epidemiológica 38, México 2023.



Noticias relevantes

<https://consultorsalud.com/estand-vigilancia-epidemiologica-enferm-respir/>

Nuevos estándares para vigilancia epidemiológica de enfermedades respiratorias

La Secretaría de Salud de México presentó el "Lineamiento estandarizado para la vigilancia epidemiológica y por laboratorio de la enfermedad respiratoria viral". El documento es una actualización al sistema de vigilancia centinela y a las directrices establecidas en el país para el seguimiento epidemiológico del virus Sars-Cov-2, virus responsable de la covid-19. En esta versión, las directrices de vigilancia aplicarán para COVID-19, influenza y otros virus.

Cabe señalar que, la entidad encargada de la supervisión de las enfermedades respiratorias virales está a cargo de la Dirección General de Epidemiología (DGE), de acuerdo con las pautas establecidas en la Norma Oficial Mexicana NOM-017-SSA2-2012 para la Vigilancia Epidemiológica. En ese sentido, cualquier enfermedad emergente, como la influenza, debe notificarse de manera obligatoria e inmediata, siguiendo los estándares internacionales propuestos por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Para el caso mexicano, se declaró el fin de la pandemia el 9 de mayo de este año, tomando como referentes los criterios de la autoridad internacional: disminución de la mortalidad y ocupación hospitalaria, e incremento en la inmunidad de los habitantes.

En particular, la covid-19 fue clasificada como una Enfermedad Severa de Importancia Internacional (ESPII) por la OMS a partir del 30 de enero de 2020 y se declaró como pandemia en marzo de 2020. Esta determinación se basa en las directrices del Reglamento Sanitario Internacional (RSI 2005). Si bien, las autoridades internacionales dieron por terminada la crisis de salud pública, lo cierto es que el virus permanece entre nosotros.

Elementos de comunicación a la comunidad

- Por incidencia*, las entidades más afectadas durante la semana epidemiológica 38 fueron: Zacatecas (706.5) y Tlaxcala (603.9).
- Precedidas por las entidades de: Nayarit (525.5), Campeche (463.6), Baja California Sur (449.8) y Hidalgo (445.5) .
- En esta semana se presenta un incremento en el número de casos del 64.8%, con respecto a la semana 35.
- Las entidades federativas que presentaron el menor decremento de casos de IRA en la semana epidemiológica 38, con respecto a la anterior fueron: Quintana Roo (46.1%), Morelos (42.6%), Hidalgo (29%), Sinaloa (21.4%), Baja California Sur (18.4%), Chiapas (12.7%), Ciudad de México (12.2%) y Aguascalientes (11.4%) .
- En el canal endémico nacional de la semana epidemiológica 38, se observa que los casos de IRA se encuentran en la zona de Seguridad.

*Incidencia semanal por 100,000 habitantes.